

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Abanilla

#### 11831 Corrección de error en convocatoria de concurso de méritos para proveer mediante movilidad una plaza de Agente de Policía Local.

Advertido error en la publicación número 11831, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 112, de fecha 13 de septiembre de 2006, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice:

«Atendiendo a la previsión recogida para este supuesto en la base la apartado 2.º de la...»

Debe decir:

«Atendiendo a la previsión recogida para este supuesto en la base 1.ª apartado 2.º de la...»

### Abarán

#### 12119 Aprobación Inicial del Proyecto de Urbanización de la UA-6 y UA-7 de la Hoya del Campo (Abarán).

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de julio de 2006 se acordó la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la UA-6 y UA-7 en la Hoya del Campo de Abarán.

Con tal motivo se procederá a la información pública para que puedan ser examinados los expedientes en el plazo de veinte días y presentadas las alegaciones correspondientes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región y publicación en dos diarios de mayor difusión regional.

Abarán a veintisiete de julio de dos mil seis.—El Alcalde, Antonio Francisco Gómez Gómez.

### Alhama de Murcia

#### 12061 Propuesta de reparcelación voluntaria.

Por Decreto de Alcaldía, de fecha 13 de septiembre de 2006, ha sido aprobado Definitivamente la Propuesta de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Actuación delimitada en Suelo Urbano Consolidado 03-21 del Plan General de Alhama de Murcia, mediante el Sistema

de Cooperación, en los términos de la escritura pública otorgada ante el Notario D. Juan Pérez Martínez, de fecha 22 de junio de 2006, n.º de protocolo 1.433, a instancia de la mercantil Procrinsa, S.L..

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 176.4 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Contra la citada resolución, los interesados pueden interponer, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con los artículos 52.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril 58, 109 y 107 de la Ley 30/1992, y arts. 8 y 46 de la Ley 29/1998; a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Alhama de Murcia, 13 de septiembre de 2006.—El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

### Blanca

#### 12029 Anuncio licitación de obras.

**1.- Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Blanca.

a) Órgano: Junta de Gobierno Local

b) Dependencia en que se tramita el expediente: Secretaría General.

c) Numero de expediente: 15/06

**2.- Objeto del contrato.**

Descripción: 15/06.- «Pavimentación y Ampliación Calle de la Cruz Alto del Palomo»

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

**4. - Presupuesto base de licitación:**

Expte. 15/06.- 79.565,33 euros

**5.- Garantías Provisional:** 1.591,31 euros

**6. - Obtención de documentación e información:**

a) Oficina: Secretaría General del Ayuntamiento.

b) Domicilio: C/ Queipo de Llano, 7. Telf. 775001.

Fax: 778661

c) Podrá obtenerse documentación e información hasta el día anterior a la finalización de presentación de proposiciones.

**7.- Requisitos del contratista.**

Podrán presentar proposiciones, las personas naturales, o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan

plena capacidad jurídica y de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, y no estén incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el art. 20 del R.D. Legislativo 2/2000 del TRLCAP.

#### 8.- Presentación de proposiciones.

a) Plazo. Las proposiciones se presentaran en la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14'00 horas, durante el plazo de trece días naturales, que comenzaran a contarse al día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Si el plazo finalizase en sábado se prorrogará al primer día hábil de la semana.

b) Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula 3 del pliego para la contratación.

c) Lugar: En la Secretaria General del Ayuntamiento c/ Queipo de Llano, 7 Blanca 30540.

d) El licitador esta obligado a mantener la proposición durante el veinte días desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

#### 9.- Apertura de las proposiciones.

Tendrá lugar en el salón de Actos del Ayuntamiento a las 12'00 horas del quinto día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**10.- Gastos.** El licitador esta obligado al pago de los anuncios de licitación y formalización del contrato, indemnizaciones por ocupaciones temporales, permisos y tributos que procedan como consecuencia de las obras y otros.

Blanca, 7 de septiembre de 2006.—El Alcalde, Rafael Laorden Carrasco.

—

## Cartagena

### 12078 Aprobación inicial del Proyecto de Expropiación Forzosa por el Sistema de Tasación Conjunta de la Unidad de Actuación UO-1 Montesacro.

Por decreto de la Excm. Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de fecha 1 de agosto de 2006, se aprueba inicialmente el Proyecto de Expropiación Forzosa por el Sistema de Tasación Conjunta de la Unidad de Actuación UO-1 Montesacro.

Resultando que no se ha podido efectuar la notificación por el procedimiento ordinario, a los interesados en el expediente que se relacionan a continuación,

- Encarnación Costa Barrios y Miguel Conesa García. Carmen Costa Barrio y Alfonso Guerrero Manzanares. Antonia Costa Barrio y José Ramírez Ros; Eugenio Costa Barrio y Cándida Solas Gómez.

- Ginés Aparicio Marín.
- M.ª Dolores Espinosa Osete.
- Elisa García Rubio.
- Providencia Corbalán Morilla y Juan Jara Montesinos.
- Encarnación Molina Jiménez.
- Carmen García Becerra.
- Carmen Cadabón Gutiérrez y Juan García Martínez.
- Antonia Romero Ruiz.
- Magdalena Jiménez Cuartero.
- Carmen Cara Muñoz y Julio Ros Fernández.
- Enrique Corbalán Escánez y M.ª Josefa Jiménez Guillén.
- Marcia Roca Puente.
- Josefa y Ginés Linares Martínez.
- Antonio Mateo Vilar y Catalina Pérez Rodríguez.
- Abdul Ganiyu Momoh y Lucky Uruwah
- Ali Saud Qatarmeh Said
- Mina y Fátima Lebrouhi
- Construcciones Gerardo Hernández SA.
- M.ª Concepción, Francisca y María Ramis Paredes
- Amparo Silvestre Alarcón.
- Víctor Calomarde Almarich
- Trinidad Martínez Fernández.
- Manuel Martínez García y Josefa Sánchez Martínez.
- Eulalia Rabasco Pita y Maria Pita Sánchez.
- Enrique Martínez Bravo y Concepción Calvo García.
- Juan Navas Carreño y Bernarda Rivas Fullot
- Antonio de Moya Guirao y Ana Beltrán Marín.
- Antonio Rubí Torres y Carnación González Velasco.
- Lorenzo de Haro Simón y Elvira Gómez Roche.
- Magdalena García Pagán Hernández.
- Movale SL
- Tomasa Zapata Valera.
- Francisco López Conesa.
- Ramón y Soledad Moñino Navarro, y Rocío Moreno Flores y Antonio Ronda Mulero.
- José Antonio Vera Sánchez y Vanesa Hernández Terrer.
- Juan Carrión Medina y Bartolomé Carrión Navarro.
- Isidora Conesa Meca y Manuel Mellina Marqués.
- Juan Pedro Jiménez Armijo.
- Encarnación Leonis Más.
- Ángel Vidal Cayuela.